

ACTA N° 16/ 2021

CONSEJO CONSULTIVO

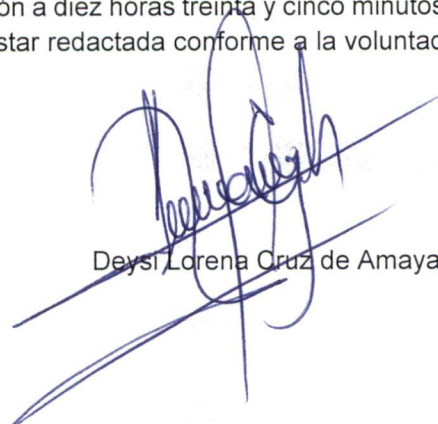
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DIECISÉIS / DOS MIL VEINTIUNO. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las nueve horas veinte minutos del veintiséis de agosto de dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Victor Aragón Molina y José Adalberto López Castillo. No estuvo presente Carlos Roberto Ochoa Córdova quien presentó su respectiva excusa. Tampoco estuvo presente el Presidente de la Defensoría del Consumidor, Licenciado Ricardo Salazar. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión ordinaria en la que se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema: "Presupuesto de la Defensoría del Consumidor para el año dos mil veintidós"; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número quince / dos mil veintiuno del Consejo Consultivo, correspondiente al día doce de agosto de dos mil veintiuno y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA: "PRESUPUESTO DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS".** La presentación estuvo a cargo de la Licenciada Arely Rodríguez Coutts, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien inicia su presentación explicando la asignación presupuestaria institucional concedida para el ejercicio dos mil veintidós, indicando cada uno de los rubros que la componen, detallando los porcentajes que representa cada rubro en relación al presupuesto general. Posteriormente, procede a explicar las asignaciones por rubros a partir de comparar el presupuesto del presente año con el indicativo del año siguiente, resaltando las variaciones existentes entre estos. Finalmente, procede a explicar a detalle la composición de cada uno de los rubros presupuestarios, comparando las variaciones existentes en relación al presente año. El Presidente del Consejo Consultivo agradece la presentación y abre a ronda de preguntas y comentarios. El Licenciado López Castillo consulta en que rubro es que se incorpora lo relativo a las renunciaciones voluntarias del personal, al respecto la Licenciada Rodríguez le evacúa la duda realizada pero además expresa que a la fecha no se ha recibido ninguna petición, no obstante señala que en muchas ocasiones se intenta pagarlas a través de las economías salariales, a fin de no acumular pasivos laborales. Por su parte, la Licenciada Cruz de Amaya consulta respecto de las economías salariales generadas este año, por lo que la Licenciada Rodríguez evacúa la duda realizada y además le explica que una parte fue transferida nuevamente al Ministerio de Economía y otra parte, se utilizará para la adquisición de vehículos, y así ir renovando la flota vehicular que ya es antigua. Al respecto, la Licenciada Cruz de Amaya sugiere que las economías salariales sean utilizadas para las necesidades institucionales que siempre son crecientes, en razón del trabajo que se desempeña. Por su parte, el Ingeniero Oscar Joaquín Ortiz, Director de Administración, quien también está presente en la reunión, indica que las economías de salario han sido utilizadas estratégicamente para tres aspectos que se estiman prioritarias, como lo son la adquisición de vehículos, la modificación de las oficinas institucionales, así como la adquisición de equipo. La Licenciada Cruz de Amaya expresa que, al revisar el presupuesto institucional, se advierte la necesidad de buscar ayuda de carácter institucional, a través de donantes o cooperantes que pudieran ayudar a la Defensoría, a lo que el Ingeniero Ortiz expresa

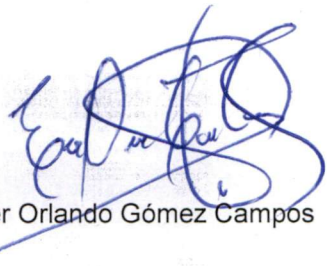
que en la Defensoría existe un persona que se encuentra a cargo de la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales, que es la persona encargada de la cooperación y que se han elaborado una serie de proyectos, a los efectos de buscar cooperación, lo que se ha efectuado con varios entes internacionales e incluso municipales. Por su parte, el Ingeniero Aragón Molina reitera que es relevante que se busque cooperación internacional, expresando que para ello es necesario que los diferentes proyectos ya estén elaborados cuando se acuda a los diferentes cooperantes. Además, el Ingeniero Aragón Molina consulta que es lo que se comprende en el rubro de los "Servicios Generales y Arrendamientos", a lo que se indica que de las cinco oficinas institucionales, alrededor de cuatro son arrendadas, pues solamente el edificio del Plan de La Laguna es propiedad de la Defensoría, por lo que se comprende tales arrendamientos, así como también otros servicios generales que se contratan tales como el pago de servicios de limpieza, de vigilancia, de fotocopiadoras y mantenimiento de vehículos, entre otros. La Licenciada Cruz de Amaya expresa que recientemente se había encontrado en evento desarrollado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA-, sobre aspectos de propiedad intelectual, sobre todo registro de marcas, que se enfoca en la protección del consumidor, por lo que sugiere que la institución podría avocarse a dicha entidad a fin de conseguir proyectos que beneficien a las personas consumidoras. El Ingeniero Aragón Molina recomienda que además de buscar cooperación en la SIECA, se busque en otros organismos de integración, a los efectos de lograr esa cooperación institucional; a lo que el Ingeniero Ortiz responde que se ha tomado nota de sus recomendaciones y se trasladarán al encargado de la Unidad de Cooperación respectivo. El Ingeniero Alfaro Santos consulta respecto de las áreas del Edificio del Plan de La Laguna que se comparten con el Consejo Nacional para la Inclusión de las personas con discapacidad –CONAIPD-, en el sentido de si se comparten los gastos en servicios generales con dicha entidad y si eso se refleja en el presupuesto institucional; a lo que el Ingeniero Ortiz le comenta que con ellos se tiene un convenio interinstitucional en el que se reflejan los pagos de servicios generales que ellos se comprometen a realizar. El Presidente del Consejo Consultivo expresa que tuvo conocimiento de gestiones realizadas por el Licenciado Salazar en aras de lograr un incremento al presupuesto, a lo que el Ingeniero Ortiz indica que efectivamente se realizaron gestiones para ese incremento el cual se esperaba se viera reflejado en el presupuesto que se remitió; sin embargo, reitera que se seguirán realizando gestiones a fin de conseguir un incremento, recalcando que si fue en punto positivo que al menos el presupuesto del año siguiente no se redujera respecto del actual. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación efectuada. **PUNTO CINCO. VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existen otros temas a tratar, por lo que el Licenciado Gómez Campos consulta respecto del tema del bitcoin, en el sentido si ya la institución tiene algún plan al respecto, a lo que se le comenta que por el momento se han estado analizando todas las normativas generadas alrededor del bitcoin, a fin de prepararnos para su implementación, por lo que se espera tener de forma pronta lineamientos al respecto. Por su parte, la Licenciada Cruz de Amaya expresa que considera necesario que la institución elabore recomendaciones respecto del uso del bitcoin, así como crear los canales necesarios para evacuar las consultas que sobre este tema tenga la población. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a diez horas treinta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Gerardo Daniel Henríquez Angulo



Deysi Lorena Cruz de Amaya



Elmer Orlando Gómez Campos



Oscar Alberto Alfaro Santos



José Víctor Aragón Molina



José Adalberto López Castillo